



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República



Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2026-2029 en Línea con el Decreto Legislativo No.4-2025.

Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
I. Antecedentes	7
II. Lineamientos	9
Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2026-2029	9
III. Monitoreo 2025	10
Resultados al I Semestre de 2025	10
Riesgos Macroeconómicos	11
Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	14
Resultado de las Finanzas Públicas	15
• Sector Público No Financiero	18
• Empresas Públicas No Financieras	19
• ENEE	20
• Institutos de Previsión y Seguridad Social	22
• Administración Central (AC)	23
• Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)	27
• Atrasos de Pagos	27
• Financiamiento del Sector Público No Financiero	28
• Deuda Pública Total de la Administración Central	29
• Desembolsos	29
• Concesión Neta de Préstamos de los Institutos de Previsión	30

Advertencia

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar, que en el presente Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2026-2029, las cifras fiscales al I Semestre de 2025 son comparadas con las cifras establecidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2026-2029 al cierre de 2025 y coherente con el Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025 al cierre de 2025.

Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cuyo Artículo 14 establece que el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), debe divulgar un Informe de Seguimiento Semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP). En esta ocasión, el informe corresponde al MMFMP 2026-2029, publicado en 2025, el cual está alineado con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal definidas en el Decreto Legislativo No.4-2025, en lo referente a las cifras fiscales del período 2025-2029, conforme a lo dispuesto en la LRF.

Mediante el Artículo 342 se interpretó el numeral 3 del Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 25-2016, correspondiente a la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). Asimismo, el Artículo 343 modificó el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción contenida en el Decreto Legislativo No.27-2021. En este contexto, se continuará con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal correspondientes al año 2025, tal como se establecen en el MMFMP 2026-2029, ya que dicho documento guarda coherencia con el Decreto Legislativo No.4-2025, que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2025.

Este documento constituye el tercer informe requerido por la LRF en su capítulo sobre Transparencia Fiscal. Además, complementa lo estipulado en los Artículos 11 y 13 de la Ley, los cuales están relacionados con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y del MMFMP 2026-2029. De igual forma, en cumplimiento del Artículo 23 de la LRF, se publica mensualmente en el sitio web de SEFIN el balance del Sector Público No Financiero (SPNF) junto con sus componentes.

El objetivo principal de este informe de seguimiento es proporcionar una hoja de ruta de la política fiscal a corto y mediano plazo, detallando el grado de avance registrado durante el I Semestre de 2025 respecto a las metas establecidas en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de dicho año. Asimismo, se analizan los factores que han influido durante este período en la gestión macrofiscal y en el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025.

Finalmente, este informe ha sido elaborado con la información disponible al I Semestre de 2025 sobre el comportamiento fiscal y macroeconómico de los sectores real y externo. Cabe destacar que las cifras macrofiscales presentadas son preliminares y están sujetas a revisión.

Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14, la obligatoriedad de la SEFIN de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025, con énfasis en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en línea con las metas establecidas mediante el Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025, donde se reforma el Artículo No.2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No. 27-2021 (Cláusulas de Excepción). Es preciso establecer que, en caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el MMFMP para el cierre y los resultados al I Semestre de cada año, se debe presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso de que la ejecución semestral se desvíe con respecto a lo programado al final del año.
- En lo que respecta al seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal al I Semestre de 2025 se les dio seguimiento a las metas establecidas en el MMFMP 2026-2029 y en línea con las metas del Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025 para el cierre de 2025. A continuación, se presenta el Grado de Avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre de 2025 con respecto a la ejecución del I Semestre de 2025: La Regla Número 1, de la LRF establece que la Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre 2025. Sin embargo, en el MMFMP 2026-2029 se consideró una meta de déficit del SPNF de 2.5% del PIB, la cual está por debajo de la meta establecida en la LRF; por su parte, los resultados obtenidos al I Semestre de 2025 reflejan un superávit de 0.4% del PIB.

En lo concerniente, a la Regla Número 2 donde se establece una Meta de Crecimiento del Gasto Corriente Nominal Primario de la Administración Central (AC) el cual no puede ser mayor a 14.4% al cierre de 2025. Al respecto, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2025 respecto al mismo período de 2024, con el objetivo de observar el comportamiento interanual a pesar de que la meta es con relación al cierre del año. En tal sentido, al I Semestre de 2025 mostró un crecimiento interanual de 13.3%. Sin embargo, al analizar la ejecución del gasto corriente primario de la AC, al I Semestre de 2025 respecto a lo proyectado para el cierre de 2025 se observa una ejecución de 45.8% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento no representa un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2025.

Asimismo, la Regla Número 3 donde se establece un el techo máximo de los nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no podrán ser mayor a 0.5% del PIB. Al I Semestre de 2025 los resultados de dicha regla muestran un monto equivalente a 0.5% del PIB, mostrando un cumplimiento respecto a lo establecido.

En línea con lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al I Semestre de 2025, se encuentran dentro de las metas fiscales establecidas en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 y en línea con las metas aprobadas mediante Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025.

Por lo tanto, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal durante el II Semestre de 2025, de acuerdo con lo planificado con la política fiscal se espera que se cumplan las metas establecidas en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025, las cuales se encuentran por debajo de las metas establecidas mediante Decreto Legislativo No.4-2025, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

- En cuanto, al Balance Global del SPNF al I Semestre de 2025, este se situó en un superávit de L3,967.1 millones (0.4% del PIB), dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 2.5% del PIB, establecido en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025 y coherente con el Decreto Legislativo No.4-2025.
- Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras durante el I Semestre de 2025, mostró un déficit consolidado de L1,948.3 millones (0.2% del PIB), menor en 0.3pp del PIB con respecto a la meta esperada (0.5% del PIB) establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. Dicho déficit es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, que muestra un déficit de L2,048.7 millones (0.2% del PIB).
- El Balance Global de la AC al I Semestre de 2025, refleja un déficit de L5,973.3 millones equivalente a 0.6% del PIB, dicho monto está por debajo de la meta indicativa de un déficit de 3.7% del PIB esperada para el cierre del 2025 establecida en el MMFMP 2026-2029. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2025 fue influenciado por el comportamiento observado en la recaudación tributaria, respaldada por el dinamismo de la actividad económica, el incremento en los ingresos de capital y el control del gasto total, particularmente por la baja ejecución del gasto de capital debido a inconvenientes administrativos de las unidades ejecutoras de los proyectos, lo que conlleva a menores desembolsos de financiamiento externo para los proyectos programados.
- Los resultados de la actividad económica nacional, medidos a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) en términos desestacionalizados, indican que durante el I trimestre de 2025, la economía hondureña creció 5.3%, superando el 3.8% observado en el mismo período de 2024. Asimismo, en comparación con el cuarto trimestre del año anterior, se registró un incremento de 1.7%.

El aumento en la producción se debe principalmente al comportamiento positivo de las actividades de servicios, destacándose la intermediación financiera, electricidad y agua, manufactura y las telecomunicaciones. Por el lado de la demanda, se resalta el dinamismo

observado en el consumo final público y privado, por mejores condiciones de financiamiento, incremento en el ingreso disponible, a través de remuneraciones - en línea con el aumento en el empleo -y los flujos por remesas familiares. A lo anterior, se suma el aumento en la inversión pública por la ejecución de diversos proyectos carreteros, de electrificación, educación y salud.

En cuanto al comportamiento de la economía nacional, medido por la serie original del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), se reporta un crecimiento acumulado del 3.9% en el I Semestre de 2025 y un crecimiento interanual en junio 2025 del 4.0%, lo que se explica principalmente por la intermediación financiera, telecomunicaciones, transporte, agricultura, ganadería y pesca, esto indica la robustez y resiliencia de la economía hondureña, pese a un entorno internacional complejo e incierto.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2025 registró un superávit de USD486.2 millones, comportamiento que se atribuye a mayores exportaciones de bienes principalmente por exportaciones de café -por los precios históricamente altos del grano aromático en los mercados internacionales, así como por el aumento del volumen exportado- y por mayores ingresos procedentes de remesas familiares, lo cual se atribuye a envíos precautorios antes las medidas de la nueva administración en los EUA.
- Al I Semestre de 2025, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 4.67%, (4.87% en junio de 2024), manteniéndose dentro del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria ($4.0\% \pm 1.0pp$). La desaceleración obedece principalmente a la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios del rubro de “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles”, así como a la estabilidad de precios de alimentos y otros rubros. En la composición de la tasa interanual de inflación incidieron en mayor proporción los siguientes rubros: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 1.43pp (1.43pp en junio de 2024), “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.56pp (0.94pp en el I semestre de 2024) y “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” con 0.56pp; representando cerca del 55.0% del resultado total; le siguen “Transporte” con 0.39pp, “Cuidado Personal” con 0.34pp, “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” y “Educación” con 0.32pp, cada uno.

I. Antecedentes

Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal*

de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”

En el I Semestre de 2025, la política fiscal se ha regido por el Decreto Legislativo No.4-2025 publicado el 06 de febrero de 2025 en el Diario Oficial La Gaceta No.36,759 Contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, donde se estableció lo siguiente:

Artículo No. 342: “Interpretar el numeral 3 del Artículo 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) del 7 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 4 de mayo de 2016, a través del cual se establece, que se debe regresar en el año 2023 al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto como meta de techo anual para el déficit fiscal del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la LRF. La interpretación se realiza en el sentido de considerar que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo No. 27-2021 de fecha 14 de mayo de 2021, a partir de ese resultado se debe ir bajando el déficit fiscal en cero punto cinco por ciento (0.5%) por año como mínimo, hasta alcanzar el uno por ciento (1.0%) con relación al PIB como se establece en el Artículo 3 de la LRF”.

Artículo No. 343: “ Reformar el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.27-2021, aprobado el 14 de mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599 el 14 de mayo de 2021, mediante el cual se aprobó la ampliación por dos (2) años (2022 y 2023) de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), el cual deberá leerse de la manera siguiente: “Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor al tres punto cuatro por ciento (3.4%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2025 y se irá reduciendo al menos cero punto cinco (0.5%) anualmente hasta regresar al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el artículo 3, numeral 1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), contenida en el Decreto 25-2016 del 7 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 4 de mayo de 2016. El déficit del SPNF de tres punto cuatro por ciento (3.4%) del Producto Interno Bruto (PIB), incluye un espacio fiscal de inversión pública que permitirá incorporar en la ejecución presupuestaria de 2025, los proyectos prioritarios que forman parte del Plan de Gobierno Bicentenario para la refundación de la patria; con un enfoque de cambio climático hacia la conservación de la vida, los derechos humanos y el ambiente, así como la inversión social dirigida a atender la población de mayor vulnerabilidad.

Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el 2025, no podrá ser mayor a catorce punto cuatro por ciento (14.4%), como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la LRF”.

II. Lineamientos

Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2026-2029

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2026-2029. En el mismo, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales para 2024 y las perspectivas para 2025, además se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el período 2026-2029.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”*.

El MMFMP 2026-2029 fija las bases para una política económica de salvaguarda de las Finanzas Públicas, Transparencia e Integridad Financiera que debe ser articulada con el Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria 2022-2026, con un enfoque orientado hacia la transparencia y combate a la corrupción. El MMFMP 2026-2029 muestra metas que están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país. Aunando lo anterior, el déficit del SPNF para el período 2025-2029 estará dentro de la meta establecida en la LRF y en su Cláusula de Excepción reformada en el Decreto Legislativo No.4-2025 en el artículo 343, donde se establece para 2025 un déficit de 3.4% del PIB que se irá reduciendo al menos 0.5% anualmente hasta regresar al 1.0% PIB como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Sin embargo, en el MMFMP 2026-2029 se considera que la meta establecida sobre el déficit del SPNF con respecto al PIB es de 2.5% del PIB para el 2025. Dicha meta se encuentra por debajo de lo establecido en el Artículo antes mencionado.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 2.5%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a catorce punto cuatro por ciento (14.4%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2025.

Las cifras fiscales contempladas en el MMFMP 2026-2029 muestran una senda de convergencia de forma gradual al cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

III. Monitoreo 2025

Resultados al I Semestre de 2025

Al I Semestre de 2025, se dio seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP 2026-2029 y coherente con las metas establecidas en los artículos 342 y 343 del Decreto Legislativo No.4-2025 para el cierre de 2025. A continuación, se presenta el grado de avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre 2025 del MMFMP con respecto a la ejecución del I Semestre 2025:

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Detalle	MMFMP 2026-2029 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2025 ^{b/}	Observaciones
Regla 1			
Balance del SPNF (% del PIB) ^{d/}	-2.5%	0.4%	En línea con la meta anual
Regla 2			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{c/} de la AC (%)	14.4%	13.3%	En línea con la meta anual
Regla 3			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.5%	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con el Decreto No.4-2025

b/ Preliminar

c/ Se refiere al gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF

d/ El déficit del SPNF establecido para el MMFMP 2026-2029 para el I Semestre esta por debajo de la meta según el Decreto No.4-2025

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 2.5% del PIB para el cierre 2025.

La meta esperada del techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2026-2029 establece que no podrá ser mayor de 2.5% del PIB al cierre de 2025. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.4-2025 en el Artículo 343.

Al respecto, al I Semestre de 2025 el balance global del SPNF muestra un superávit de 0.4% del PIB (L3,967.1 millones), resultado que se explica principalmente por el buen desempeño en la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios de la Administración Central (AC), así como por mayores ingresos derivados de la venta de bienes y servicios de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 14.4%.

Para 2025, la meta del gasto corriente nominal primario de la Administración Central (AC) se estableció en 14.4%, según lo dispuesto en el artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025. En este sentido, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2025 respecto a 2024, con el propósito de analizar su comportamiento, aun cuando la meta está definida en función del cierre anual. El resultado muestra que, para el I Semestre de 2025, el gasto corriente nominal primario de la AC registró un crecimiento de 13.3%. Este resultado, aunque se mantiene dentro del límite establecido, se encuentra cercano al techo debido principalmente al incremento en sueldos y salarios, derivado del ajuste otorgado a maestros y a los empleados públicos.

Es importante mencionar que, al analizar la ejecución del gasto corriente primario de la AC al I Semestre de 2025 con respecto a lo proyectado para el cierre de 2025 se observa una ejecución de 45.8% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento, no representaría un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2025.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2025, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2025 refleja un monto equivalente a 0.5% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre de 2025. Este resultado es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2025, en el que el Gobierno ha actuado con responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. No obstante, persisten fuertes presiones para alcanzar la meta, debido a que no se han recibido los apoyos presupuestarios contemplados.

Con base en todo lo anterior, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal según lo mostrado al I Semestre de 2025, se espera que de seguir con lo planificado en el II Semestre acorde con la política fiscal no se presentará riesgo de incumplir con las metas establecidas al cierre de 2025.

Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

Cuadro No. 2
Principales Riesgos Macroeconómicos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2025 y futuras
<i>Sector Real</i> • Volatilidad en los precios de las materias primas. • Desaceleración económica mundial.	Medio	Afecta al clima de inversiones de la economía en general, ralentiza los flujos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2025 y futuras
• Inestabilidad política. • Vulnerabilidad a desastres naturales. • Presiones inflacionarias. • Dependencia de las remesas. • Restricciones internacionales a productos exportables.		de exportaciones y los volúmenes de consumo privado de bienes y servicios. Asimismo, puede generar retrasos para la ejecución de proyectos de infraestructura y de rehabilitación.
<u>Sector Externo</u> • Desaceleración o recesión de la economía estadounidense, principal socio comercial y país de residencia de la mayor parte de los migrantes de Honduras. • Endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos de América. • Pérdida de competitividad de las exportaciones por la política arancelaria en los Estados Unidos de América. • Complicaciones en las principales rutas marítimas que distorsionen el flujo de cadenas logísticas mundiales. • Volatilidad de los precios internacionales del café, aceite de palma, camarón y otros de los principales productos. • Factores climáticos, escasez de mano de obra, cierre de mercados, invasiones de tierras de cultivo. • Tensiones geopolíticas a nivel mundial, en específico en el Medio Oriente y Este de Europa.	Medio	Deterioro de la demanda externa, afectando a las exportaciones de bienes y servicios. Una disminución de la actividad económica en los Estados Unidos de América, junto con la agravación de las políticas migratorias pueden tener implicaciones negativas, en el mediano y largo plazo, sobre el flujo de ingreso de remesas. La volatilidad de los precios de las exportaciones y de los insumos importados pueden incidir en una menor disponibilidad de divisas para atender necesidades de balanza de pagos.
<u>Sector Fiscal</u> • Disminución del crecimiento económico y del consumo interno. • Altos costos del servicio de deuda (intereses, comisiones, amortización) y variaciones financieras adversas. • Precios del petróleo mayores a los previstos (ENEE) • Fenómenos climáticos extremos vinculados al cambio climático. • Baja ejecución de inversión pública	Alta Media - Alta Alta Alta Media	Afecta la recaudación tributaria y reduce los ingresos del Gobierno Central. Mayor presión sobre el gasto público: en 2024 se gastaron L8,717 millones más de lo presupuestado originalmente. Aumentaron los gastos operativos de la ENEE, afectando su balance financiero y capacidad de inversión. Afectan las cadenas productivas y la recaudación, además de aumentar el gasto público en emergencias. Limita el impacto del presupuesto en el desarrollo socioeconómico y puede frenar el crecimiento a largo plazo.

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2025 y futuras
- Disminución en los aportes patronales a la Seguridad Social (IHSS). - Préstamos otorgados por los institutos de previsión por montos superiores a lo autorizado. - Menor crecimiento de los ingresos tributarios. - Falta de implementación de las inversiones programadas por la ENEE. - Activación de la Cláusula de Excepción de la LRF - Reformas migratorias en EUA que limiten la permanencia de migrantes hondureños. - Caída de ingresos de la Administración Central (AC). - No están ingresando todos los apoyos presupuestarios (financiamiento) por retrasos en los desembolsos.	Media Media Media Alta Media Media Alta Media	Afecta la sostenibilidad de los institutos, debilitando el balance del SPNF. Riesgo de deterioro financiero de las instituciones previsionales por sobreexposición crediticia. Reduce la capacidad del Estado para financiar sus programas sociales y de inversión. Limita la expansión y estabilidad del suministro eléctrico, afectando el crecimiento económico. Aunque se utilizó para mitigar riesgos, muestra que el país enfrentó condiciones fiscales adversas. Si las remesas disminuyen debido a restricciones migratorias, muchas familias tendrían menos ingresos para consumir, lo que afectaría la economía en general. Esto podría impactar negativamente la recaudación fiscal y generar presiones sobre el déficit público. Además, el Estado podría enfrentar mayores presiones en el gasto público, tanto por la necesidad de fortalecer programas sociales para hogares afectados como por la atención e integración de los migrantes retornados. Reduce la capacidad del Gobierno para financiar el gasto público, limitando la ejecución de programas sociales, de inversión y el cumplimiento de metas fiscales. Genera presiones de liquidez en las finanzas públicas, dificultando la programación y ejecución oportuna de proyectos e incrementando el riesgo de incumplimiento de compromisos financieros.

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2025 y futuras
<u>Sector Monetario</u> Mayores presiones inflacionarias y en la posición externa del país, que resulten en una postura de política monetaria más restrictiva por parte de la Autoridad Monetaria, con el fin de aminorar las presiones inflacionarias y preservar la posición externa del país.	Medio	Podría implicar un alza en el costo de financiamiento.

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- Según los datos del PIBT al I Trimestre de 2025 y del IMAE a junio del mismo año, la economía mantuvo un nivel sostenido de crecimiento al alcanzar 5.3% y 3.9%, respectivamente; atribuido principalmente a las actividades de intermediación financiera, telecomunicaciones, agricultura y la recuperación de las actividades manufactureras, pese a la menor fabricación de productos textiles, debido a la caída en la demanda externa de estos bienes. Con base a lo anterior, al cierre de 2025 se estima que el crecimiento económico se sitúe entre 3.5% y 4.0%, atribuido al dinamismo del consumo privado interno, la inversión pública y exportación de algunos productos agroindustriales.
- El valor de las exportaciones Franco a Bordo (FOB por sus siglas en inglés) de bienes de la balanza de pagos al I Trimestre de 2025, denotó un alza interanual de 17.8%, superior a la proyección para el cierre de 2025 de 9.3% en el MMFMP 2026-2029; comportamiento determinado por mayores exportaciones de mercancías generales, principalmente de café -por precios históricamente altos y el incremento en el volumen exportado-, así como mejores precios internacionales del camarón y aceite de palma.
- El valor de las importaciones FOB de bienes de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2025, mostraron un aumento moderado, al registrar una tasa de 1.4%, por debajo de lo proyectado al cierre 2025 en el MMFMP 2026-2029 de 3.2%, resultado del incremento en las importaciones de mercancías generales como suministros, bienes de capital y alimentos y bebidas.
- Por su parte, el flujo de remesas familiares totalizó USD5,799.7 millones. De este monto, USD5,653.7 millones se registraron en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, lo que representa un aumento interanual del 25.3%. Este crecimiento superó la proyección del MMFMP 2026-2029, que estimaba un alza del 4.4% para el cierre de 2025, impulsado principalmente por un aumento en los envíos de remesas por motivos precautorios ante la incertidumbre en la política migratoria EUA.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2025 presentó un superávit de USD486.2 millones. Este resultado contrasta con la proyección del MMFMP 2026-2029 que prevé un déficit de USD1,446.0 millones para el cierre de 2025. El superávit del trimestre se explica principalmente por el aumento en las exportaciones de mercancías generales y el alza en los ingresos por remesas familiares, los cuales fueron contrarrestados parcialmente el crecimiento en las importaciones de bienes y servicios.
- Al I Trimestre de 2025, Honduras recibió USD453.1 millones en Inversión Extranjera Directa (IED), el cual provino principalmente de las actividades siguientes: Industria Manufacturera (que operan fuera de los regímenes de zonas libres); Financieras y Seguros; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Industria de Bienes para Transformación (maquila); y empresas del sector Electricidad, Gas y Agua.

Según las proyecciones del MMFMP 2026-2029, se espera que este flujo alcance cerca de **USD994.0 millones** al cierre de 2025.

- Al I Semestre de 2025, la inflación interanual fue 4.67%, ubicándose dentro del rango de tolerancia estimado para el cierre de 2025 en el Programa Monetario 2025-2026.

Cuadro No. 3

Indicadores Macroeconómicos

Concepto	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2025 ^{b/}
Crecimiento Económico Real (Var%) c/	3.5% a 4.0%	5.3%
Exportaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) c/	9.3%	17.8%
Importaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) c/	3.2%	1.4%
Remesas Corrientes (USD millones)	9,932.4	5,653.7
Saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (USD millones) c/	-1,446.0	486.2
Inversión Extranjera Directa (USD millones) c/	994.0	453.1
Inflación Interanual (var %)	4.0%±1.0pp	4.67%

Fuente: BCH

a/ En línea con el Decreto No.4-2025

b/ Preliminar

c/ Corresponde a Crecimiento Económico y cifras de Balanza de Pagos al I trimestre 2025

Resultado de las Finanzas Públicas

La gestión prudente y responsable de las finanzas públicas al I Semestre de 2025, ha permitido al Gobierno de la República mantener una senda de consolidación fiscal reafirmando el compromiso de transparencia y sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos. Se ha logrado avanzar en la reforma estructural en materia fiscal que comenzó en 2022, lo cual se refleja en el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en niveles prudentes de endeudamiento público.

En el presupuesto total del Sector Público para 2025, se consignan fondos para la inversión productiva y social. El programa de inversión pública abarca subsidios a la energía, a los combustibles, así como al transporte, bonos productivos, becas, reconstrucción de infraestructura educativa y hospitalaria, y otros proyectos de desarrollo. Estas inversiones están alineadas con las prioridades del Plan para Refundar Honduras.

Cabe destacar que el Gobierno, ha cumplido por tercer año consecutivo las metas fiscales esperadas, a pesar de las dificultades heredadas por gobiernos anteriores, como ser el alto servicio de la deuda pública, la poca liquidez en caja, además de los obstáculos mostrados por algunos sectores para aprobar reformas, como ser la Ley de Justicia Tributaria (LJT) que se encuentra en trámite en el Congreso Nacional, una Ley que permitirá reducir numerosas exoneraciones otorgadas a sectores privilegiados y a la vez trasladar mayores recursos a la población más vulnerable.

Con base a lo anterior, el Gobierno al I Semestre de 2025, ha seguido tomando medidas para cumplir con sus obligaciones financieras, manteniéndose al día con el pago de sueldos y salarios, manteniendo un nivel prudente de endeudamiento público donde el Saldo de la deuda Pública de la AC/PIB está dentro de los techos estimados para el cierre de 2025, lo anterior en línea con un mayor control de los gastos corrientes congruente con el cumplimiento de las metas Macrofiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Es importante resaltar, que se tiene como objetivo retornar de forma gradual a la senda de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF y el retorno al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles sostenibles de endeudamiento público.

Con base en todo lo anterior, a continuación, se describe el comportamiento de la ejecución de los diferentes niveles de Gobierno al I Semestre de 2025 con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2026-2029 para el cierre 2025:

Balance Global

Cuadro No.4

Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-38,039.3	-5,973.3	-3.7%	-0.6%
Resto de Instituciones Descentralizadas	876.4	857.9	0.1%	0.1%
Fondos de Seguridad Social	17,898.9	10,680.3	1.7%	1.0%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,604.1	4,011.6	0.5%	0.4%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	12,294.8	6,668.7	1.2%	0.6%
Gobierno Central	-19,264.0	5,564.9	-1.9%	0.5%
Gobiernos Locales	-736.1	350.6	-0.1%	0.0%
Gobierno General	-20,000.1	5,915.5	-1.9%	0.6%
Empresas Públicas No Financieras	-5,522.3	-1,948.3	-0.5%	-0.2%
Sector Público No Financiero	-25,522.4	3,967.1	-2.5%	0.4%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

En el cuadro No.4, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 (déficit del 2.5% del PIB) y la ejecución al I Semestre de 2025. Se observa un superávit en el balance global del SPNF de L3,967.1 millones equivalente a 0.4% del PIB, resultado que se encuentra por arriba de lo proyectado en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025.

El nivel de ejecución en el balance global del SPNF al I Semestre de 2025 se debe principalmente a:

- Al I Semestre de 2025, el balance global de la Administración Central (AC) muestra un déficit equivalente al 0.6% del PIB. Este resultado se encuentra influenciado principalmente por dos factores: por un lado, el buen desempeño de la recaudación de ingresos tributarios que representan el 94.7% de los ingresos corrientes de la AC y han permitido que estos últimos alcancen un 48.7% de ejecución respecto a lo programado en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025 y, por otro lado, la menor ejecución del gasto de capital en este período.
- Los Fondos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2025, muestran un superávit de L10,680.3 millones (1.0% del PIB), este resultado es influenciado en parte por el incremento en las aportaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social y, asimismo, por el incremento en las cotizaciones individuales del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), debido que en el 2025 se incrementó dicha cotización en 0.5%. Es importante mencionar que, el resultado fiscal de los Fondos de Previsión y de Seguridad Social se estima que estará dentro de lo proyectado para el cierre 2025 en el MMFMP 2026-2029.

- En cuanto al balance global de las Empresas Públicas No Financieras, la ejecución al I Semestre de 2025 muestra un déficit de L1,948.3 millones (0.2% del PIB). Sin embargo, se espera que para el cierre del año 2025 este déficit también este dentro de lo establecido en el MMFMP 2026-2029.

Es relevante mencionar que, el comportamiento al I Semestre de 2025 tanto de la AC como del SPNF está en línea con las metas fiscales del MMFMP 2026-2029, logrando el objetivo de darle cumplimiento a la LRF¹ mediante el Decreto Legislativo No.4-2025.

- **Sector Público No Financiero**

Cuadro No. 5
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	302,161.1	145,436.1	48.1%	29.3%	14.1%	15.2%
Ingresos Tributarios	181,101.3	87,468.4	48.3%	17.6%	8.5%	9.1%
Contribuciones a la previsión social	32,342.8	16,624.6	51.4%	3.1%	1.6%	1.5%
Venta de bienes y servicios	47,067.0	19,334.4	41.1%	4.6%	1.9%	2.7%
Otros ingresos	41,650.0	22,008.7	52.8%	4.0%	2.1%	1.9%
Gastos Totales	327,683.5	141,469.0	43.2%	31.8%	13.7%	18.1%
Gastos Corrientes	271,615.8	123,395.8	45.4%	26.3%	12.0%	14.4%
Sueldos y Salarios	112,910.3	56,261.5	49.8%	11.0%	5.5%	5.5%
Compra de bienes y servicios	91,607.9	35,787.2	39.1%	8.9%	3.5%	5.4%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	34,749.3	17,431.8	50.2%	3.4%	1.7%	1.7%
Otros gastos corrientes	32,348.3	13,915.2	43.0%	3.1%	1.3%	1.8%
d/c Intereses pagados	21,994.1	12,026.9	54.7%	2.1%	1.2%	1.0%
Gastos de Capital	56,067.7	18,073.3	32.2%	5.4%	1.8%	3.7%
BALANCE GLOBAL SPNF	-25,522.4	3,967.1	-	-2.5%	0.4%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

Ingresos

Los ingresos tributarios del SPNF están compuestos por los ingresos tributarios de la AC, los cuales al I Semestre de 2025 representan un 96.8%, y el resto que proviene de las Municipalidades. En este sentido, el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF es de 48.3% al I Semestre de 2025 con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. Este comportamiento en la recaudación tributaria responde principalmente a que la actividad económica ha sido el motor del crecimiento de los ingresos, incidiendo directamente en el consumo de los agentes económicos y traduciéndose en una mayor recaudación. Adicionalmente, el desempeño

¹ Coherente con el Artículo 343 del Decreto Legislativo No.4-2025.

recaudatorio del primer semestre muestra un nivel favorable de ejecución; no obstante, se identifica un riesgo derivado del limitado cumplimiento en los pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Gastos

El gasto corriente del SPNF al I Semestre de 2025, muestra un nivel de ejecución del 45.4% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. En cuanto, a los rubros de sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 49.8% y 39.1% respectivamente, asimismo el pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 50.2%, lo correspondiente a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 43.0%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 54.7%.

Por otra parte, el gasto de capital del SPNF refleja un nivel de ejecución del 32.2% con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2025 en el MMFMP 2026-2029, dicho comportamiento es explicado por el bajo grado de ejecución del gasto de capital por parte de AC y de la ENEE. Se espera para el II Semestre de 2025 que el nivel de inversión pública aumente, como ha sido la tendencia los últimos años y manteniéndose en línea con el cumplimiento de la LRF y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

• Empresas Públicas No Financieras

Cuadro No. 6

Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	55,462.7	23,426.9	42.2%	5.4%	2.3%	3.1%
Venta de bienes y servicios	46,142.3	20,131.0	43.6%	4.5%	2.0%	2.5%
Otros ingresos	9,320.4	3,295.9	35.4%	0.9%	0.3%	0.6%
Gastos Totales	60,985.0	25,375.2	41.6%	5.9%	2.5%	3.5%
Gastos Corrientes	52,564.7	24,035.5	45.7%	5.1%	2.3%	2.8%
Gastos Operativos	49,664.8	22,624.4	45.6%	4.8%	2.2%	2.6%
Otros gastos corrientes	2,899.9	1,411.2	48.7%	0.3%	0.1%	0.1%
Gastos de Capital	8,420.3	1,339.7	15.9%	0.8%	0.1%	0.7%
BALANCE GLOBAL	-5,522.3	-1,948.3	35.3%	-0.5%	-0.2%	-0.3%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

El déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras al I Semestre de 2025 fue de L1,948.3 millones (0.2% del PIB) mostrando una ejecución de 35.3% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE.

- **ENEE**

La ENEE mostró al I Semestre de 2025 un déficit de L2,048.7 millones (0.2% del PIB) con una ejecución de 42.6% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: mayor compra de bienes y servicios de la Empresa, costos de energía y alto servicio de la deuda (intereses y amortización).

Cuadro No. 7

Cuenta Financiera: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

DETALLE	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	49,459.1	21,009.1	42.5%	4.8%	2.0%	2.8%
Venta de bienes y servicios	41,578.6	18,499.8	44.5%	4.0%	1.8%	2.2%
Transferencias de la Admon. Central	7,449.6	2,433.5	32.7%	0.7%	0.2%	0.5%
Corrientes	5,957.0	2,315.4	38.9%	0.6%	0.2%	0.4%
Capital	1,492.6	118.1	7.9%	0.1%	0.0%	0.1%
Otros ingresos	430.9	75.8	17.6%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos Totales	54,267.0	23,057.8	42.5%	5.3%	2.2%	3.0%
Gastos Corrientes	47,783.3	21,782.1	45.6%	4.6%	2.1%	2.5%
Gastos de operación	45,097.5	20,462.1	45.4%	4.4%	2.0%	2.4%
Otros gastos	2,685.9	1,320.0	49.1%	0.3%	0.1%	0.1%
Gastos de Capital	6,483.7	1,275.6	19.7%	0.6%	0.1%	0.5%
BALANCE GLOBAL	-4,808.0	-2,048.7	42.6%	-0.5%	-0.2%	-0.3%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

Al I Semestre de 2025, los ingresos totales de la ENEE han alcanzado el 42.5% de lo proyectado en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025, representando el 2.0% del PIB influenciado principalmente por las ventas de bienes y servicios por parte de la Empresa con un nivel de ejecución al I semestre de 2025 del 44.5%, lo anterior debido al incremento de la demanda y mejor gestión administrativa de la Empresa.

Los ingresos provenientes de las transferencias de la Administración Central (AC) han mostrado una ejecución de 32.7%, con respecto al año anterior, a la fecha se había transferido un 14.6% esta mejora se debe a que el Gobierno ha estado en monitoreo constante del proceso de transferencia por subsidio. Se espera que la Empresa reciba en el II Semestre las transferencias corrientes de la AC correspondientes al subsidio de consumidores menores a 150Kw/h (subsidio 60/40) y al subsidio a la tarifa de energía eléctrica, así como las transferencias de capital para poder realizar las inversiones programadas.

Los gastos totales al I Semestre de 2025 reflejan una ejecución del 42.5% de lo proyectado en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025, representando el 2.2% del PIB. Lo anterior influenciado por el nivel de ejecución de los gastos operativos, los cuales han alcanzado el 45.4% de lo

proyectado, explicado por la compra de bienes y servicios, la mejora administrativa de la ENEE en los procesos operativos con el fin de mejorar el servicio eléctrico y con el objetivo de reducir las pérdidas técnicas de energía.

En cuanto a los gastos de capital, estos han mostrado una ejecución del 19.7%, representando el 0.1% del PIB. Cabe mencionar que actualmente los recursos que gasta el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) ya no se capitalizan, sino que están registrados en cada objeto del gasto correspondiente, además no se han recibido las transferencias de capital provenientes de la AC con las cuáles se financiaría los proyectos de inversión. Es importante mencionar que generalmente las inversiones de la ENEE se aceleran en el II Semestre del año.

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2025 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 37.3% del total de la energía suministrada a la ENEE comprada a empresas privadas, para la ENEE, esta energía es la más costosa. El 20.9% de la generación de energía de la Empresa es hidroeléctrica, para un total de energía renovable privada y pública de 58.2%. El 41.8% es generación térmica y compras en el Mercado Eléctrico Regional (MER).
- **Reducción de pérdidas:** El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), La Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución, actualmente están encargados de la reducción de pérdidas técnicas y no técnica.
- **Servicio de la deuda:** El saldo de la deuda pública se ha elevado y por ende el costo del servicio de la deuda, generando mayores presiones en el balance global de la ENEE.

La ENEE al I Semestre de 2025 acumuló atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L9,347.3 millones.

Es importante mencionar, que para sanear y mejorar la posición financiera de la ENEE al II Semestre de 2025, dicha empresa espera tomar algunas medidas que se describen a continuación:

- El plan de rescate financiero para la ENEE, tiene como objetivo diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de la ENEE, reperfilar la deuda alargando la vida promedio de la cartera total, lo que permitirá obtener espacio fiscal para realizar proyectos de inversión para la Empresa, de igual manera alcanzar acuerdos de refinanciamiento con los acreedores de la ENEE para reducir los costos de financiamiento.
- La ENEE está trabajando en un modelo de integración para que los esfuerzos sean en conjunto del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), La Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.

Por otra parte, las operaciones de financiamiento que espera realizar la ENEE no afectarán el Balance Global ya que las operaciones serán bajo la línea y por lo tanto no pondrán en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales. Cabe señalar, que todas las operaciones de crédito que realice la ENEE, se realizarán siempre y cuando no pongan en riesgo el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP 2026-2029 y en las metas establecidas en el Decreto Legislativo No.4-2025 concernientes a la LRF.

Con base en todo lo anterior, se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2026-2029 (0.5% del PIB) al cierre de 2025.

- Institutos de Previsión y Seguridad Social**

Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2025 muestra un superávit de L10,680.3 millones (1.0% del PIB), con una ejecución de 59.7% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 para el cierre 2025. Este comportamiento se debe al incremento obtenido por el IHSS en las contribuciones al sistema.

Cuadro No. 8

Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	53,133.0	28,438.6	53.5%	5.2%	2.8%	2.4%
Contribuciones al sistema	32,342.8	16,624.6	51.4%	3.1%	1.6%	1.5%
<i>Patronales</i>	23,388.2	11,766.1	50.3%	2.3%	1.1%	1.1%
<i>Personales</i>	8,954.6	4,858.6	54.3%	0.9%	0.5%	0.4%
Otros ingresos	20,790.1	11,813.9	56.8%	2.0%	1.1%	0.9%
Gastos Totales	35,233.7	17,758.3	50.4%	3.4%	1.7%	1.7%
Gastos Corrientes	34,912.7	17,270.1	49.5%	3.4%	1.7%	1.7%
Gastos de funcionamiento	9,885.1	4,742.4	48.0%	1.0%	0.5%	0.5%
Pago de jubilaciones y pensiones	24,760.8	12,281.9	49.6%	2.4%	1.2%	1.2%
Otros gastos	266.8	245.7	92.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	321.0	488.2	-	0.0%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	17,899.3	10,680.3	59.7%	1.7%	1.0%	0.7%

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

De seguir este mismo comportamiento en el II Semestre 2025 los rendimientos de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de este Instituto, así como las contribuciones al sistema y el Balance Global se proyecta estar en línea con la meta establecida en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 (1.7% del PIB).

Es importante mencionar que, el superávit de estos Institutos ha mostrado una desaceleración en los últimos años, pasando de un superávit de 2.6% del PIB en 2019 a 1.6% del PIB al 2023, sin

embargo, para el año 2024 se situó en 1.8% mostrando una leve recuperación debido a la aprobación del Decreto Legislativo 48-2024 en el cual se aprobaron nuevos techos de cotización y nuevos porcentajes de aportación y cotización para el IHSS.

Ingresos

Los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2025 ascienden a L28,438.6 millones (2.8% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 53.5% en relación con lo estimado en el MMFMP 2026-2029.

Es importante mencionar, que los ingresos en comparación con otros años están presentando un buen comportamiento, explicado por el incremento de ingresos del INPREMA, resaltando el incremento de los intereses y dividendos provenientes de los préstamos realizados a sus afiliados, de igual forma la mejora de ingresos del IHSS provocada por la aprobación del Decreto Legislativo No. 48-2024.

Los ingresos de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2025 muestran un mejor rendimiento que el año 2024, dado el comportamiento de los intereses y dividendos de las inversiones financieras, se proyecta que en el II Semestre de 2025 se supere la proyección de ingresos establecida en el MMFMP 2026-2029.

Gastos

Los gastos totales se ubicaron en L17,758.3 millones (1.7% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 50.4% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025. El desempeño del gasto durante este período se alinea con lo previsto, y no se prevé desviaciones significativas.

Con respecto al pago de Jubilaciones y Pensiones al I Semestre del 2025, registraron un monto de L12,281.9 millones representando un nivel de ejecución de 49.6% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2026-2029,

En el caso del Gasto de Capital, al I Semestre del 2025 muestra una ejecución de L488.2 millones, explicado por la acumulación de inventario de años anteriores en su mayor parte por la adquisición de Bienes y Servicios del IHSS.

- **Administración Central (AC)**

Balance Global

En lo que respecta al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2025, se registra un déficit de 0.6% del PIB, menor al déficit programado en el MMFMP 2026-2029 de 3.7% del PIB. Este resultado se explica principalmente por el nivel de ejecución de los ingresos corrientes y el incremento en los ingresos de capital.

Adicionalmente, el resultado observado responde a un mayor control del gasto total, influenciado particularmente por la baja ejecución del gasto de capital.

Cuadro No.9

Cuenta Financiera de la Administración Central

DETALLE	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos y Donaciones	194,229.1	95,325.0	49.1%	18.8%	9.2%	9.6%
Ingresos Corrientes	183,679.8	89,434.4	48.7%	17.8%	8.7%	9.1%
Ingresos Tributarios	174,790.3	84,695.0	48.5%	17.0%	8.2%	8.7%
d/c Tasa de Seguridad	5,200.2	2,723.8	52.4%	0.5%	0.3%	0.2%
Ingresos No Tributarios	8,889.5	4,739.4	53.3%	0.9%	0.5%	0.4%
d/c Ingresos por Intereses ENEE	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ingresos por APP	1,396.7	738.2	52.9%	0.1%	0.1%	0.1%
Ingresos de Capital	5,903.7	4,372.5	74.1%	0.6%	0.4%	0.1%
Donaciones	3,249.0	780.0	24.0%	0.3%	0.1%	0.2%
Gastos Totales	232,268.5	101,298.3	43.6%	22.5%	9.8%	12.7%
Gasto Corriente	186,770.5	84,894.6	45.5%	18.1%	8.2%	9.9%
Gasto de Consumo	108,670.3	50,338.6	46.3%	10.5%	4.9%	5.7%
Sueldos y Salarios	79,054.6	40,550.8	51.3%	7.7%	3.9%	3.7%
Bienes y Servicios	29,615.7	9,787.8	33.0%	2.9%	0.9%	1.9%
Comisiones	1,105.2	526.2	47.6%	0.1%	0.1%	0.1%
Intereses Deuda	30,181.8	13,175.6	43.7%	2.9%	1.3%	1.6%
Internos	19,167.3	8,386.1	43.8%	1.9%	0.8%	1.0%
Externos	11,014.5	4,789.5	43.5%	1.1%	0.5%	0.6%
d/c Intereses ENEE	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transferencias Corrientes	46,813.1	20,854.2	44.5%	4.5%	2.0%	2.5%
Gasto Corriente Primario	155,483.5	71,192.8	45.8%	15.1%	6.9%	8.2%
Ahorro en Cuenta Corriente	-3,090.7	4,539.8	-146.9%	-0.3%	0.4%	-0.7%
Gasto de Capital	45,498.0	16,403.7	36.1%	4.4%	1.6%	2.8%
Inversión	22,443.6	7,569.5	33.7%	2.2%	0.7%	1.4%
Transferencias de Capital	23,054.4	8,834.2	38.3%	2.2%	0.9%	1.4%
Balance Global	-38,039.3	-5,973.3	-	-3.7%	-0.6%	-

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

Ingresos

Al I Semestre de 2025, los ingresos corrientes de la AC han alcanzado una ejecución del 48.7% en relación con el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025. Es importante señalar, que el grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente por la recaudación en los ingresos tributarios, los cuales representan el 94.7% de los ingresos corrientes.

En línea con lo anterior, la actividad económica nacional ha sido el principal motor del comportamiento de la recaudación tributaria en el I Semestre de 2025. Esto reflejado en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a junio de 2025, el cual mostro un crecimiento de 3.9%, este comportamiento refleja un fortalecimiento en la producción de bienes y servicios, aun en un contexto internacional adverso, lo que ha permitido atender la demanda interna respaldada por el ingreso disponible de los hogares y el flujo de remesas, así como una mayor demanda externa de productos agroindustriales. Asimismo, las actividades con mayor incidencia en el desempeño del IMAE fueron: Intermediación Financiera; Telecomunicaciones; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Transporte y Almacenamiento; Industria Manufacturera; y Comercio.

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al I Semestre de 2025, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 10

Ingresos de la Administración Central 2025

DETALLE	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2025 ^{a/}	% de ejecución
Ingresos Corrientes	183,679.8	89,434.4	48.7%
Ingresos Tributarios	174,790.3	84,695.0	48.5%
Renta	52,945.2	26,845.6	50.7%
Ventas	75,013.7	36,273.0	48.4%
Aporte Social y Vial	12,982.0	6,500.9	50.1%
Importaciones	8,575.3	3,929.8	45.8%
Tasa de Seguridad	5,200.2	2,723.8	52.4%
Otros	20,073.9	8,422.0	42.0%
Ingresos No Tributarios	8,889.5	4,739.4	53.3%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

En cuanto a los Ingresos Tributarios al I Semestre de 2025, reflejaron una recaudación de L84,695.0 millones, con un porcentaje de ejecución del 48.5% en relación con lo proyectado al cierre de 2025 en el MMFMP 2026-2029. Es importante mencionar que desde el mes de abril la recaudación tributaria viene presentando un resultado por debajo de lo esperado en las estimaciones, lo anterior es atribuible al menor grado de cumplimiento de los obligados tributarios especialmente en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por el concepto de pagos a cuenta.

Lo anterior es explicado principalmente por sus impuestos más significativos los cuales se describen a continuación:

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) al I Semestre de 2025 alcanzó un monto de L26,845.6 millones, lo que representa un 50.7% de lo estimado en el MMFMP 2026-2029, el comportamiento observado durante el I Semestre denota un buen porcentaje de ejecución, sin embargo, existe un riesgo debido a un bajo cumplimiento en el pago de impuestos correspondientes a pagos a cuenta del ISR, cabe

destacar que en el mes de junio solo el 84.0% de los obligados tributarios cumplió con la cancelación de dichos pagos, es importante señalar que, de seguir con este comportamiento en el ISR, a fin de año no se cumpliría con la meta prevista en el MMFMP 2026-2029.

En lo correspondiente al Impuesto Sobre Ventas (ISV), al I Semestre de 2025 se ubicó en L36,273.0 millones, mostrando un porcentaje de ejecución del 48.4% con respecto a la meta proyectada en el MMFMP 2026-2029. Dicho resultado obedece principalmente al comportamiento observado en el índice de precios al consumidor, así como al dinamismo de la actividad económica, impulsada por sectores claves vinculados al consumo interno y externo.

El impuesto a las Importaciones alcanzó un monto de L3,929.8 millones, con un porcentaje de ejecución de 45.8%, este resultado se explica por mayor consumo interno impulsado en gran medida por el alza de compras de bienes de consumo duraderos y equipo de transporte.

Respecto al impuesto de los combustibles (Aporte Social Y vial) alcanzó un monto de recaudación de L6,500.9 millones con un porcentaje de ejecución del 50.1%, cabe destacar que este impuesto se mantiene en línea con lo previsto en las estimaciones.

Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2025 ascendieron a L101,298.3 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 43.6% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025, el comportamiento de los gastos totales obedece principalmente a la baja ejecución del gasto de capital específicamente en las Transferencias de Capital.

Cuadro No.11
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre 2025 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución al I Semestre 2025 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	232,268.5	101,298.3	43.6%	22.5%	9.8%	12.7%
Gasto Corriente	186,770.5	84,894.6	45.5%	18.1%	8.2%	9.9%
Gasto de Consumo	108,670.3	50,338.6	46.3%	10.5%	4.9%	5.7%
Sueldos y Salarios	79,054.6	40,550.8	51.3%	7.7%	3.9%	3.7%
Bienes y Servicios	29,615.7	9,787.8	33.0%	2.9%	0.9%	1.9%
Intereses Deuda^{c/}	31,287.0	13,701.8	43.8%	3.0%	1.3%	1.7%
Internos	19,754.1	8,683.2	44.0%	1.9%	0.8%	1.1%
Externos	11,532.9	5,018.6	43.5%	1.1%	0.5%	0.6%
Transferencias Corrientes	46,813.1	20,854.2	44.5%	4.5%	2.0%	2.5%
Gasto de Capital	45,498.0	16,403.7	36.1%	4.4%	1.6%	2.8%
Inversión	22,443.6	7,569.5	33.7%	2.2%	0.7%	1.4%
Transferencias de Capital	23,054.4	8,834.2	38.3%	2.2%	0.9%	1.4%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

c/ Incluye Comisiones

Al I semestre de 2025, los gastos corrientes de la AC ascendieron a L84,894.6 millones, lo que representa un 45.5% de ejecución respecto a lo estimado al cierre de 2025 en el MMFMP 2026-2029. Los renglones con mayor nivel de ejecución fueron: Gasto de Consumo con un 46.3%, impulsado principalmente por el pago de sueldos y salarios tras los incrementos otorgados a

docentes y personal bajo el régimen del servicio civil, los cuales comenzaron a ejecutarse durante este periodo; Transferencias Corrientes con una ejecución del 44.5%, e Intereses de Deuda con un 43.8%. Se prevé que en el II Semestre se acelere la ejecución de los recursos asignados, especialmente en transferencias corrientes orientadas a los subsidios destinados a la ENEE.

Por otra parte, al I Semestre de 2025, el gasto de capital fue de L16,403.7 millones, lo que representa un 36.1% de ejecución respecto a lo estimado al cierre de 2025 en el MMFMP 2026-2029. Del total ejecutado, la inversión alcanzó un 33.7%, este bajo porcentaje se explica principalmente a que se tenía contemplado un ajustador de inversión por L14,334.2 millones, financiado con recursos externos que no fueron desembolsados debido a inconvenientes administrativos de las unidades ejecutoras de los proyectos lo que limitó el avance en la ejecución de los proyectos previstos.

En lo referente a las transferencias de capital, estas presentaron un nivel de ejecución del 38.3%, explicado principalmente porque aún no se han efectuado las transferencias destinadas a las Instituciones Desconcentradas y a la ENEE, dado que su financiamiento depende de recursos externos que no han sido contratados.

- Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

En materia de Alianza Público Privada (APP) para la AC al I Semestre de 2025, se ejecutó un gasto corriente por un monto L818.0 millones equivalente al 0.1% del PIB por concepto de pago de intereses, así como los pagos por bienes y servicios. Esta cifra está alineada con las proyecciones para el cierre del año 2025, que estiman un gasto corriente del 0.2% del PIB, de continuar con la planificación para el II Semestre, se espera cumplir con lo establecido. Cabe destacar que, las inversiones mediante Proyectos de APP ya se realizaron en años anteriores a 2024, por lo cual los gastos para dicho año solamente están orientados para el mantenimiento de estos.

- Atrasos de Pagos**

Los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días al I Semestre de 2025 muestran un monto de L5,332.5 millones, representando el 0.5% del PIB. Este resultado se encuentra en línea con respecto a la meta establecida en las Reglas Fiscales para el cierre de 2025, la cual no podrá ser mayor a 0.5% del PIB en términos nominales.

Cuadro No. 12

Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días 2025

DETALLE	Ejecución al I Semestre 2025 ^{a/}	
	Millones de Lempiras	% del PIB
Nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días	5,332.5	0.5%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

- **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

A continuación, se presenta el financiamiento de los diferentes niveles de gobierno:

Sector Público No Financiero

Para el cierre de 2025, el MMFMP 2026-2029 estima una necesidad bruta de financiamiento del SPNF equivalente al 2.5% del PIB (L25,522.4 millones). Este requerimiento se explica principalmente por un aumento de los pasivos externos netos (2.2% del PIB), adicionalmente, se prevé un endeudamiento neto con sectores residentes (0.3% del PIB).

Al I Semestre de 2025, el SPNF registró un superávit global de L3,967.1 millones, equivalente al 0.4% del PIB. Por fuente de financiamiento, al cierre del I Semestre de 2025, el resultado fiscal positivo generó una reducción neta de pasivos externos por L4,749.3 millones, atribuible principalmente a amortizaciones netas de deuda externa; lo anterior, fue compensado por la acumulación neta de pasivos internos por L782.2 millones.

Administración Central

Según el MMFMP 2026-2029, para el cierre de 2025 las necesidades financieras de la Administración Central (AC) se proyectaron en L38,039.3 millones, equivalentes al 3.7% del PIB. Se estimó que estos recursos provendrían de flujos financieros externos (2.2% del PIB) e internos (1.5% del PIB).

Al I Semestre de 2025, el resultado global de la cuenta financiera reflejó un déficit de L5,973.3 millones, equivalente a 0.6% del PIB. Lo anterior fue financiado mediante el incurrimento neto de pasivos con residentes en L10,363.3 millones y compensado parcialmente por la amortización neta de pasivos con no residentes de L4,390.0 millones.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Al cierre de 2025, conforme al MMFMP 2026-2029, el déficit proyectado para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ascenderá a L4,808.0 millones, equivalente al 0.5% del PIB, financiado principalmente con recursos internos.

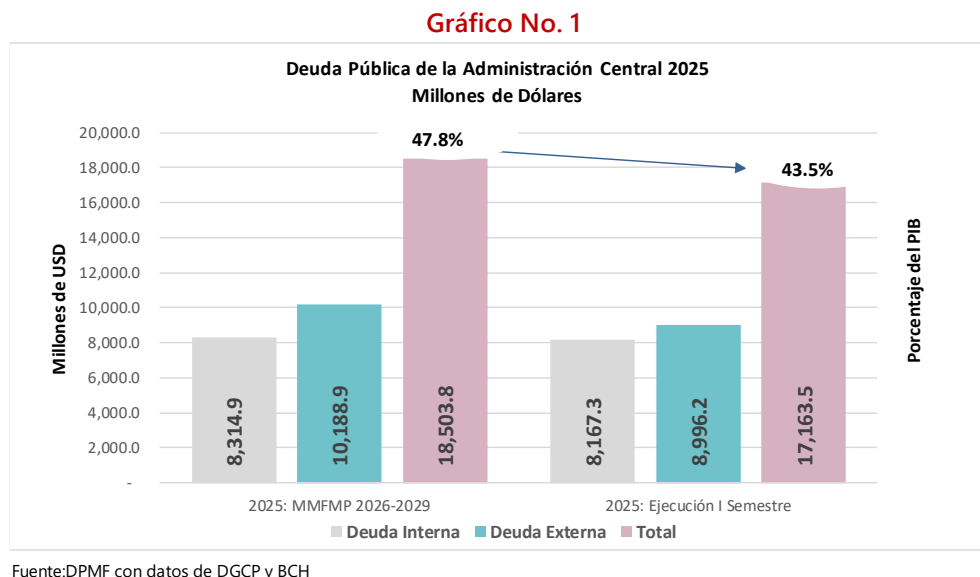
Por su parte, al I Semestre de 2025, la ENEE presentó un déficit de L2,048.7 millones (0.2% del PIB), financiado con recursos internos por L2,449.2 millones, derivado principalmente de la acumulación de deuda con proveedores. En cuanto al financiamiento externo, se registraron amortizaciones por L400.5 millones.

Institutos de Previsión y Seguridad Social

En el MMFMP 2026-2029, se proyecta que para el cierre de 2025 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 1.7% del PIB. Al I Semestre de 2025 se obtuvo un resultado positivo de L10,680.3 millones (1.0% del PIB), recursos destinados principalmente a la adquisición neta de activos financieros internos.

- **Deuda Pública Total de la Administración Central**

Durante el I Semestre de 2025, el Saldo de la Deuda Pública de la Administración Central (AC) mostró un nivel prudente de endeudamiento con un monto de USD17,163.5 millones representando un 43.5% con respecto al PIB, cabe mencionar que dicho ratio (Saldo de la Deuda Pública de la AC/PIB), está dentro de los techos estimados para el cierre de 2025 (47.8%).



En cuanto, a la estructura del saldo de la deuda pública de la AC, como se puede apreciar en el gráfico anterior, está compuesto de la siguiente manera: Deuda Externa con USD8,996.2 millones (representa el 52.4% del total) y Deuda Interna con USD8,167.3 millones (representa el 47.6% del total).

En línea con lo anterior, de continuar con un comportamiento responsable y prudente en la obtención de recursos de endeudamiento público durante el II Semestre del presente año, se espera cerrar por debajo de las metas establecidas en el MMFMP 2026-2029 para el cierre de 2025.

Por tal motivo, el ratio del saldo de la deuda pública de la AC con respecto al PIB se estima no presente riesgo de incumplimiento ni tampoco de insostenibilidad para el cierre de 2025.

- **Desembolsos**

En lo concerniente, a los recursos externos obtenidos por parte de la AC, al I Semestre de 2025 se han recibido un monto de USD73.3 millones de Desembolsos Externos para financiar programas y proyectos. Cabe señalar que, al I Semestre de 2025, el acceso a recursos provenientes de fuentes externas ha sido baja con respecto a lo esperado, motivo por el cual se han realizado diferentes gestiones para obtener recursos de otras fuentes externas que cubran los programas y proyectos planificados para 2025 en el MMFMP 2026-2029 (USD754.9 millones).

Cuadro No. 13
Desembolsos de la Administración Central
Ejecución al I Semestre 2025

Descripción	MMFMP 2026-2029 al cierre de 2025 ^{b/}	Ejecución I Semestre de 2025 ^{a/}	% de Ejecución
	Millones de USD		
Programas y Proyectos	754.9	73.3	9.7%

Fuente: DPMF con datos de DGCP

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 4-2025

Para el II Semestre de 2025, se espera que el acceso a recursos externos provenientes a través de Desembolsos Externos se acelere para cubrir las necesidades de inversión pública de programas y proyectos planificados para 2025. Lo anterior, se estima no ponga en riesgo el debido cumplimiento de la LRF y en mantener niveles sostenibles de endeudamiento.

- **Concesión Neta de Préstamos de los Institutos de Previsión**

Al I Semestre de 2025, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de Previsión fue la siguiente:

Cuadro No. 14
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al I Semestre 2025^{a/}

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,010.6	631.0	379.6
INPREMA	1,999.3	1,824.1	175.2
IPM	4,500.5	3,888.1	612.3
INPREUNAH	317.2	182.0	135.2
TOTAL	7,827.5	6,525.2	1,302.3

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión al I Semestre de 2025, mostraron una concesión neta de préstamos positiva de L1,302.3 millones, reflejando un aumento de la concesión superior a los créditos otorgados a sus afiliados.

Es importante mencionar, que el INPREMA al I Semestre de 2025 presenta una concesión de L1,999.3 millones, siendo los préstamos denominados “Plan Concreto” los que mayor representación obtuvieron tanto por el lado de la colocación (65.3%), como por el lado de la recuperación (49.4%).

Dado lo anterior, es importante mencionar que el comportamiento de la cartera de préstamos del INPREMA al I Semestre de 2025, muestra un desempeño similar a lo observado al I Semestre de 2024, por la figura crediticia del “Plan Concreto”, la cual fue implementada en el II Semestre de 2022.

Aunado lo anterior, se puede concluir que dado los niveles de colocación de préstamos observados en el INPREMA en el año 2025 se esperaría que los niveles de colocación de la cartera para 2025 se mantengan en un nivel promedio de L4,000.0 millones.

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2025, mostró una concesión de L1,010.6 millones, lo anterior impulsado por un aumento significativo de la colocación de créditos a sus afiliados la cual fue superior a la recuperación de estos.

En cuanto al IPM, este Instituto ha mostrado un comportamiento alcista en el indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión al I Semestre de 2025, al reflejar una concesión de L4,500.5 millones, siendo este monto el más alto desde que se tienen registros de este Instituto.

Por su parte, el INPREUNAH se ha caracterizado por tener una concesión de préstamos baja, al I Semestre de 2025 registró una concesión de L317.2 millones. El comportamiento en la cartera de préstamos del INPREUNAH debe aumentar su monto de colocación de préstamos, ya que esto le permitirá generar intereses con los cuales podrán hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones y tener una mejor posición en el futuro de cara a disminuir los desequilibrios actuariales.

Dado lo anterior, se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2025, obtendrán una concesión neta positiva², que superará el promedio del período comprendido entre 2015-2024 (L2,106.9 millones).

Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo, la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto podría poner en riesgo los beneficios adquiridos por los afiliados de los distintos Institutos, en el mediano plazo.

² La concesión es mayor que la recuperación.